

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22949 *FRANCK PROVOST SALONS SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FILICUDI, S.L.U.
FARAGLIONE, S.L.U.
LÍNEA DE ESTILISMO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 10 de junio 2011, el socio único de "Franck Provost Salons Spain, S.L.U." (Sociedad absorbente), "Franck Provost Salons Spain, S.L.U." como socio único de "Filicudi, S.L.U." (Sociedad absorbida), "Filicudi, S.L.U." como socio único de "Faraglione, S.L.U." (Sociedad absorbida) y "Faraglione S.L.U." como socio único de "Línea de Estilismo, S.L.U." (Sociedad absorbida) acordaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de "Filicudi S.L.U." (Sociedad absorbida), "Faraglione, S.L.U." (Sociedad absorbida) y "Línea de Estilismo, S.L.U." (Sociedad absorbida) por "Franck Provost Salons Spain, S.L.U." (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Por último, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley de 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 10 de junio de 2011.- D. Frédéric Laurent Nicolas Logodin, Administrador Único de "Franck Provost Salons Spain, S.L.U." (Sociedad Absorbente), de "Filicudi, S.L.U." (Sociedad absorbida), de "Faraglione, S.L.U." (Sociedad absorbida) y de "Línea De Estilismo, S.L.U." (Sociedad absorbida).

ID: A110049614-1